

# **XI Certamen Nacional** v VIII Internacional de Pintura "Miradas"

Del 19 de abril al 13 de mayo 2018



### Una mirada, una eternidad

...El arte es la más elevada manifestación de nuestro desarrollo intelectual, eternizando al hombre por medio de su obra, transmitiendo a la posteridad su nombre. La gran dificultad del arte consiste en que exige el don de la creatividad, cualidad que se escapa de la ciencia y que depende enteramente de la sensibilidad creativa del autor y de la sensibilidad receptiva del que observa, lo cual se hace fundamentalmente a traves de la visión. Es esta razón por la que la Fundación Jorge Alió eligió el arte como una plataforma para alcanzar la sensibilidad de la sociedad para estimular con ello su apoyo a los problemas de la visión y a la prevención de la ceguera, ayudando con ello a aquellos amenazados de perder su más elevado sentido sensorial, como es la Visión...

Prof. Dr. Jorge Alió

Catedratico de Oftalmología. UMH Alicante



### XI CERTAMEN NACIONAL DE PINTURA Fecha de entrega N. Registro DE LA OBRA Nombre Apellidos Dirección DORSO Localidad C.P. Móvil ADHERIR AL I N.I.F. E-mail Título de la obra **EJEMPLAR PARA** Técnica Valor de la obra Firma

El abajo firmante hace entrega de la obra descrita, garantizando bajo juramento que no ha sido presentada anteriormente en ningún otro certamen deciarando conocer y aceptar todos los puntos expuestos en las bases del XI Certamen Nacional y VIII Certamen Internacional, "Miradas"



# María López Iglesias

Presidenta Ejecutiva de la Fundación Jorge Alió

#### Comisario del Certamen Joaquín Santo Matas

Auguni Santo Watas Miembro Consejo Asesor Área Cultural Fundación Jorge Alió Historiador y Crítico de Arte Miembro Real Academia Valenciana de Cultura

### Presidenta del Jurado

Blanca Pons-Sorolla Presidenta de la Fundación Museo Sorolla Responsable del Catalogo razonado de Joaquin Sorolla

## Fundación Jorge Alió para la Prevención de la Ceguera

Area de Cultura
C/ Cruz de Piedra, 8, 1º P • 03015 Alicante
Teléfono: 965 266 919
correo electronico: cultura@fundacionalio.com
web: www.fundacionalio.com



# XI CERTAMEN NACIONAL DE PINTURA

CUERPO B					univados	
N. Registro		Fecha de	entrega			
Nombre						9
Apellidos						Ж
Dirección						EJEMPLAR PARA LA FUNDACIÓN JORGE ALIÓ
Localidad						-Ñ
C.P.	Te	d.		Móvil		DAC
N.I.F.						E
E-mail						_5
Título de la obra						ARA
Dimensiones						R P
Técnica						F
Valor de la obra						ĕ
			Firma			

El abajo firmante hace entrega de la obra descrita, garantizando bajo juramento que no ha sido presentada anteriormente en ningún otro certamen declarando conocer y aceptar todos los puntos expuestos en las bases del XI Certamen Nacional y VIII Certamen Internacional, "Miradas'



### Organiza





Patrocina















SPA PORTA MARIS

\*\* & \*\*

SUITES DEL MAR

Sureste





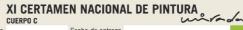












	CUERPO C				unra	
N. Registro			Fecha de entrega			
Nombre						
Apellidos						9
Dirección						SAL
Localidad						25
C.P.		Tel.		Móvil		Ξ
N.I.F.						A
E-mail						EJEMPLAR PARA EL INTERESADO
ulo de la obra						AR
Dimensiones						<u>A</u>
Técnica						ä
alor de la obra						
			Firma			

El abajo firmante hace entrega de la obra descrita, garantizando bajo juramento que no ha sido presentada anteriormente en ningún declarando conocer y aceptar todos los puntos expuestos en las bases del XI Certamen Nacional y VIII Certamen internacional

### INFORMACIÓN SOBRE EL CERTAMEN Y SUS BASES

La Fundación Jorge Alió para la Prevención de la Ceguera, organiza el XI Certamen Nacional y VIII Certamen Internacional de Pintura "Miradas", siendo la temática central: La Visión y la Mirada. Este certamen otorga unos premios destinados a facilitar y reconocer la labor del artista y su capacidad para representar y despertar -sin limitación a la creatividad- la conciencia de nuestra sociedad sobre la importancia de la salud visual y la prevención de la ceguera.

### I. ¿Quién puede participar?

Podrán participar en este certamen todos los artistas interesados a título individual, españoles o extranjeros mayores de edad, residentes en España que así lo deseen, con una obra original por autor/es, que no haya sido premiada ni presentada en ningún otro certamen y acepten las presentes Bases.

#### II. ¿Cómo se puede participar?

Las obras a concursar versarán sobre cualquier aspecto que evoque la visión o la mirada en todas sus manifestaciones, a través de sus formas, colores y percepciones, siendo de libre elección la técnica a utilizar. La simbología de la mirada deberá de aparecer claramente representada y comprensible en la obra.

La obra participante deberá ser propiedad del autor, acreditándose mediante declaración jurada. La obra deberá ser firmada solo por la parte trasera.

Todas las obras que se presenten quedan limitadas al tamaño mínimo de 50x50 cms. y máximo de 130x130 cms. Las obras deberán ser manejables mediante métodos técnicos habituales, debiendo estar obligatoriamente montadas sobre un bastidor o soporte rígido que, en el caso de resultar seleccionadas, permita su posterior exposición. No serán admitidas aquellas obras que estén protegidas con cristal, aunque sí lo serán en metacrilato o similar, quedando por tanto fuera de concurso las que no cumplan con estos requisitos.

No se podrá hacer alusión a ninguna marca comercial y de ningún modo el contenido de la obra podrá ser ofensivo, en el más amplio sentido. De hecho, la organización se reserva el derecho a no admitir las candidaturas que, según su criterio, no cumplan con las condiciones técnicas, artísticas y/o legales exigidas por el certamen, o que hieran la sensibilidad de las personas, inciten a conductas violentas, discriminatorias o contrarias a los usos sociales.

Los cuadros deberán estar terminados y listos para presentar físicamente en el momento de formalizar la candidatura.

#### III. ¿Cómo, dónde y cuándo se podrán presentar las obras?

El participante previamente realizará una preinscripción, que se llevará a cabo exclusivamente por internet. Los participantes se deberán inscribir remitiendo su candidatura a través de la página web www.fundacionalio.com. En dicha página web encontrarán un formulario de inscripción a rellenar, que aparece en la sección "Participa", en el que se deberá adjuntar la siguiente documentación:

- DNI o tarjeta de residencia en formato PDF (o cualquier otro).
- Curriculum Vitae con fotografía, indicando la trayectoria profesional del artista en formato PDF.
- Fotografía de la obra que se presente al premio en alta resolución, (para su posterior reproducción en el catálogo) y con un peso máximo de 3 megabytes por imagen.
- Título de la obra que presenta.
- Medidas reales de la obra que presenta (alto x ancho) y técnica.
- Breve descripción de la obra que presenta. (Máximo 1.200 caracteres espacios incluidos).
- Dossier con trabajos de los últimos años en formato PDF (opcional).
- Certificado extendido por el autor en donde se indique la propiedad sin cargas y el valor de la obra.

La no presentación de la documentación solicitada y la no cumplimentación de cualquiera de los campos de los Boletines de Inscripción, será motivo suficiente para desestimar la admisión de la obra para el certamen.

El plazo de participación del XI Certamen Nacional Miradas comienza el 1º de febrero de 2018 y finaliza el 9 de febrero de 2018. No se aceptará envío alguno fuera de dicho plazo.

Durante el mes de febrero de 2018 el Jurado elegirá de entre todos los candidatos a las obras que tendrán la condición de preseleccionadas para el XI Certamen Nacional Miradas 2018.

La lista de los preseleccionados se hará pública en la página web www.fundacionalio.com y se notificará personalmente a los interesados.

Las obras preseleccionadas por el Jurado para su recepción física, serán remitidas o entregadas desde el 22 hasta el 27 de febrero de 2018, ambos inclusive, de lunes a viernes en horario de 10.00 a 14.00 horas y de 16.00 a 19.00 horas, en días laborables, a la siguiente dirección, indicando:

JURADO PRESELECCIÓN OBRAS CERTAMEN MIRADAS. FUNDACION JORGE ALIÓ PARA LA PREVENCIÓN DE LA CEGUERA AUDITORIO VISSUM C/ Cabañal, 1, Edif. "VISSUM" 03016 ALICANTE

Se extenderá recibo acreditativo de la entrega de la obra. En caso de envío por mensajería u otro medio, la firma de recepción del albarán de entrega a la empresa de mensajería, tendrá la misma validez.

La Fundación Jorge Alió no se hará cargo de la recepción de las obras fuera del horario establecido.

Cada obra presentada al Certamen deberá llevar adherido, en la parte trasera, el **CUERPO A** de este programa. Como justificación de entrada para la Fundación, el **CUERPO B**. EL **CUERPO C** será sellado por la Fundación Jorge Alió como resguardo para el interesado, siendo los tres cuerpos debidamente cumplimentados en su totalidad, con letra legible para su mejor registro.

Los gastos que ocasionen el envío y devolución de las obras por agencia de transporte o mensajería, así como su seguro en dicho transporte, serán soportados por los concursantes. Las obras tendrán que estar debidamente embaladas. El embalaje deberá ser rígido con formato caja o similar de tal manera que permita una apertura y cierre fácil para su reutilización en el traslado a la exposición y para su posterior devolución.

La Fundación Jorge Alió velará en todo momento por la integridad de las obras mientras estén en su poder, poniendo el máximo celo en su cuidado, pero a pesar de ello, declina toda responsabilidad por pérdida, robo, hurto, incendio o cualquier otro acto ajeno a su voluntad, que pueda ocurrir con las citadas obras presentadas al Certamen, así como por los daños que pudieran producirse en los actos de transporte, recepción, exposición y devolución en el tiempo que estén bajo su custodia. El concursante podrá contratar por su cuenta la clase de seguro que ampare los riesgos aludidos anteriormente, sin que pueda reclamar a la Fundación Jorge Alió cantidad alguna por dicho concepto.

#### IV. ¿Qué premios y menciones se otorgan?

Se establecen los siguientes premios y menciones que no podrán ser divididos ni declarados desiertos, así como, no podrá coincidir más de un premio o una mención en un mismo autor:

**Premio "Miradas 2018"** dotado con 4.000 euros, otorgándose a la mejor obra artística que evoque la importancia de la visión o la percepción visual.

**Premio "Fundación Jorge Alió"** dotado con 3.000 euros, otorgándose a la obra artística que mejor exalte los valores humanos en la prevención de la ceguera y las enfermedades oculares.

Premio al "Mejor Artista Emergente", dotado con 1.500 euros, otorgándose a la obra artística que mejor exalte los valores mencionados en los anteriores premios y al que podrán acceder los estudiantes de Bellas Artes de Facultades, Academias, Escuelas de Enseñanza Artística, egresados/as, e investigadores de arte de todo el territorio nacional.

Este premio llevará implícito una mención especial con una donación de material valorada en 800 euros.

Premio al "Mejor Artista con discapacidad visual", dotado con 1.500 euros, y al que podrán acceder solamente los artistas afiliados a la ONCE con un resto visual máximo de un 10% en cada ojo, aportando certificado de minusvalía extendido por el Ministerio de Sanidad.

"Mención Honorífica a la Mejor Composición" dotada con una reproducción de una obra a elegir de la colección Miradas.

"Mención Honorífica a la Técnica más Original" dotada con una reproducción de una obra a elegir de la colección Miradas.

Premio de honor a la "Mejor Trayectoria Profesional y Artística", que será otorgado al artista que a criterio de la comisión organizadora sea merecedor de este galardón como reconocimiento por su brillante y dilatada carrera dedicada al arte.

No se podrá dejar ninguno de los Premios y Menciones desiertos, y las dotaciones económicas quedarán sometidas a la correspondiente retención en concepto del I.R.P.F, de acuerdo a lo dispuesto en la legislación vigente del Ministerio de Hacienda.

#### V. ¿Dónde se expondrán las obras premiadas y seleccionadas?

Las obras que resulten premiadas, seleccionadas y aquellas a las que se les otorgue una mención serán exhibidas en la Sala Municipal de Exposiciones "Lonja del Pescado", situada en la Avda. del Almirante Julio Guillén Tato, en la ciudad de Alicante, del 19 de abril al 13 de mayo de 2018, con el fin de dar a conocer las obras de los artistas y mostrar públicamente la decisión del Jurado.

Para lograr una mayor difusión de las obras se editará un catálogo en el que se recogerá todas las obras expuestas, así como se podrá incluir, total o parcialmente, el texto de los autores seleccionados que se solicita en el apartado III.

#### VI. ¿Quién compondrá el Jurado?

Para el estudio, valoración y calificación de las obras concursantes, se establecerá por la Fundación un Jurado que estará compuesto por personas de reconocido prestigio dentro del mundo de la cultura, la crítica y el arte, así como representantes de la Fundación Jorge Alió. El jurado se regirá por un reglamento interno de funcionamiento, y determinará los criterios de concesión de premios, en base a la adecuación y tratamiento del tema propuesto, originalidad artística y calidad de la obra.

Durante el acto inaugural de la muestra, que será el día **19 de abril de 2018**, se darán a conocer las obras premiadas según fallo del Jurado. Las obras galardonadas pasarán a ser propiedad de la Fundación Jorge Alió para la Prevención de la Ceguera desde la fecha en que se haga público el fallo del Jurado.

El fallo del Jurado será inapelable.

#### VII. ¿Cuándo y cómo se podrán retirar las obras no premiadas ni seleccionadas?

Todas las obras excepto las galardonadas, seleccionadas, y menciones honoríficas, deberán retirarse previa entrega del correspondiente resguardo CUERPO C (ejemplar para el interesado), en el plazo que se extenderá los días 8 y 9 marzo de 2018, ambos inclusive, en el mismo lugar donde fueron entregadas (Auditorio VISSUM) y con el mismo horario (de 10:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 19:00 horas.). (No se entregará ninguna de las obras fuera del horario establecido).

El autor cuya obra no haya sido retirada en el plazo marcado, renuncia a cualquier derecho sobre la misma a favor de la Fundación Jorge Alió para la Prevención de la Ceguera, que podrá darle el destino que estime más oportuno.

#### VIII. Cesión de derechos

La Fundación Jorge Alió podrá utilizar y reproducir por cualquier medio o soporte material y/o audiovisual posteriormente la imagen de las obras, sin ningún tipo de compensación económica para promover los fines fundacionales.

Los derechos de explotación que se ceden incluyen todas las modalidades de reproducción, distribución, comunicación pública y de las obras, y se cederán a la Fundación por un plazo de 25 años a contar desde la recepción de las obras al Certamen.

Asimismo, los artistas premiados de forma puntual, podrán hacer uso de la imagen o reproducción fotográfica de su obra en cualquier actividad cultural previa autorización de la Fundación Jorge Alió para la Prevención de la Ceguera, haciendo constar el premio concedido por la misma.

#### IX.- VIII Certamen Internacional "Miradas"

De entre todas las obras seleccionadas y no premiadas en el XI Certamen Nacional de Pintura "Miradas", la Fundación Jorge Alió se encargará de la inscripción y promoción de tres obras propuestas por el Jurado para su participación en el VIII Certamen Internacional "Miradas", donde comparecerán todos los países participantes en "Miradas 2018".

Las obras propuestas por cada uno de los países participantes, serán remitidas al país organizador para su estudio, valoración y calificación por el Jurado, que estará compuesto por personalidades de reconocido prestigio del mundo del arte, y representantes del centro organizativo del país anfitrión.

Los centros organizativos del Certamen en cada país concederán el Premio VIII Certamen Internacional "Miradas", dotado con 4.000 dólares.

El nombre del artista y la obra ganadora será anunciado durante la reunión del Congreso Anual de la Academia Americana de Oftalmología que se celebrará en la ciudad de Chicago (USA) en octubre de 2018, quedando en posesión del centro que la promocionó la obra que resulte ganadora.

#### X. Aceptación de las bases

La participación en el Certamen, supone la aceptación total e incondicional por parte del autor o autores de las obras presentadas del contenido de las presentes bases.

La Fundación Jorge Alió no admitirá recurso alguno sobre las decisiones tomadas con relación al certamen, tales como las concernientes a la no admisión de obras, fallo del Jurado, etc..., así como tampoco impugnación sobre las bases de este certamen y su tramitación, renunciando expresamente a deducir cualquier acción legal sobre el Certamen y las decisiones de la Fundación.

No obstante en caso de cualquier problema surgido de la interpretación de las presentes bases o no recogido en ellas, se resolverá conforme dictamine la Fundación y su decisión será inapelable.

La Fundación se reserva el derecho de cualquier iniciativa que no estará regulada en estas bases, siempre que considere que puede contribuir a una mayor difusión y éxito del Certamen.

Ante cualquier eventualidad, la Fundación Jorge Alió para la Prevención de la Ceguera, se reserva el derecho de modificar cualquier punto de estas bases, con notificación de las mismas a los participantes en el Certamen. En el supuesto de falta de conformidad con tales modificaciones, los discrepantes deberán retirar las obras en el plazo máximo de cinco días naturales desde la notificación escrita o correo electrónico, por la Fundación respecto a las mismas. Transcurrido dicho plazo, se entenderá que los participantes en el Certamen prestan su consentimiento a tales modificaciones.

Se informa a los participantes que los datos personales recogidos serán incorporados a las bases de datos de la Fundación Jorge Alió para la Prevención de la Ceguera, responsable del fichero, y serán tratados con la finalidad de atender la solicitud formulada. Los datos recabados han de cumplimentarse obligatoriamente, pues de otro modo no podría ser atendida la solicitud.

El participante autoriza expresamente a la Fundación Jorge Alió para la Prevención de la Ceguera para tratar sus datos a fin de remitir a su domicilio publicidad e información sobre actos, conferencias y publicaciones promovidas por la Fundación, o en colaboración con otras entidades que puedan resultar de su interés

#### XI. Clausura Exposición

Una vez finalizada la exposición, los artistas no premiados deberán retirar las obras en la sede de la Fundación Jorge Alió, ubicada en la C/ Cruz de Piedra, 8 - 03015 Alicante, desde el 22 al 25 de mayo, ambos inclusive, en horario de 10.00 a 14.00 horas y de 16.00 a 18.00 horas, previo aviso.